



Estimado Colaborador,

Autobuses de Córdoba, S.A. (AUCORSA) le informa que con la aprobación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se impone a los órganos de contratación la obligación de implantar el formato electrónico en la contratación pública.

La gestión de la contratación pública reviste una importancia primordial en el actual contexto de saneamiento presupuestario. Una administración pública eficaz es un elemento clave de competitividad en la economía y es por ello que la transición al formato electrónico de la contratación pública puede además generar ahorros significativos que favorezcan el crecimiento, la apertura del mercado y la promoción de la innovación y simplificación de los procesos de compra pública.

Autobuses de Córdoba, S.A. (AUCORSA) entiende esta obligación como una oportunidad de cambio, generadora de beneficio tanto para los proveedores como para la propia administración y es consciente, de que dicho cambio no es tarea sencilla y exigirá por ambas partes un esfuerzo para poder llevar a cabo todo el proceso de transición. Para ello, nos hemos puesto ya en marcha en ese proceso, incorporando los medios electrónicos necesarios en nuestros sistemas para posibilitar la entrega de ofertas vía internet.

De este modo le comunicamos que Autobuses de Córdoba, S.A. (AUCORSA) va a publicar los procesos de compra, que se adjudiquen mediante el procedimiento de **Sistema Dinámico de Adquisición (SDA), de forma electrónica a través de la plataforma electrónica VORTAL** donde será posible enviar toda la documentación de forma segura y totalmente electrónica, en el enlace <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=aucorsa>. Este servicio de licitación electrónica es actualmente utilizado por más de 3.000 entidades públicas y 40.000 proveedores de todo el mundo.

Los procedimientos que se lleven a cabo mediante **otros procedimientos** de contratación, tales como abierto, negociado, restringido, etc. se seguirán licitando mediante la **plataforma de contratación del estado** en el enlace: <https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=Sr06mW9QEh4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Se prevé que las primeras licitaciones, tramitadas por el procedimiento de Sistema Dinámico, en formato exclusivamente electrónico, sean publicadas a partir del mes de enero de 2023. Les informamos que además está prevista la celebración de una formación en formato webinar con proveedores y asociaciones de empresarios dirigidas a aclarar las dudas sobre la utilización de esta herramienta de licitación electrónica, cuya convocatoria se hará efectiva en las próximas semanas.

Así pues, solicitamos su colaboración y su participación en este nuevo reto, indicándole que la empresa VORTAL, así como nosotros mismos, estamos a su disposición para resolver las dudas y cuestiones que puedan surgir durante el proceso. Pueden contactar con nosotros en:

- Atención al cliente de VORTAL:
 - o En el 902 02 02 90 entre las 8:00 h y las 18:00 h de lunes a viernes;
 - o Correo electrónico en info@vortal.es;
- Autobuses de Córdoba, S.A. (AUCORSA): con Victoria María Cámara Alcaide, Técnico de Contratación de AUCORSA a través del teléfono 957 764 235 o del correo electrónico perfildecontratante@aucorsa.es

Agradeciéndole de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Firma

Autobuses de Córdoba, S.A. (AUCORSA)
C/ Los Artesanos, S/N, CP 14014 (Córdoba)

957 764 211

aucorsa@aucorsa.es